



Sucre entre Olmedo y Ricaurte
PBX 2631651 630393
www.gobernacionmanabi.gob.ec

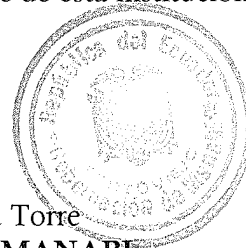
Portoviejo, 05 de Marzo de 2015

COMUNICADO No. 1.

En la Resolución 008-271-CPCCS-2013 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece en su Artículo 1: “Por esta única vez, para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2014; las instancias y autoridades obligadas a presentarla, realizarán el evento de rendición de cuentas a la ciudadanía del 01 al 28 de febrero de 2015”.

Por lo expuesto, se comunica que la información correspondiente al numeral 7, literal m “Mecanismos de rendición de cuentas”, que se publica en el marco de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública-LOTAIP se encuentra en construcción y validación por parte de esta institución.

Susana Dueñas de la Torre
GOBERNADORA DE MANABI



www.gobernacionmanabi.gob.ec

Dirección: Calle Sucre entre Olmedo y Ricaurte Teléfonos: 052631-651 & 052630-393
gobernador.manabi@ministeriodelinterior.gob.ec